



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

*El Paraíso de las Magnolias*

## ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, OTORGAMIENTO DE LA BUEN PRO

### CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA CASA DE LA CULTURA DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CONCUI N° 2634518

#### ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 261-2024-MDSM/CS-1

En el Distrito de San Marcos, a los 27 del mes de setiembre del año 2024, en las instalaciones de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad Distrital de San Marcos, sito en Jr. Progreso N° 332, Distrito de San Marcos, provincia de Huari, departamento de Ancash, a las 09:00 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante FORMATO N° 04-DESIGNACION DEL COMITÉ DE SELECCIÓN de fecha 17 de setiembre, encargado de la preparación conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 261-2024-MDSM/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA CASA DE LA CULTURA DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CONCUI N° 2634518, a fin de efectuar la apertura de ofertas electrónica, admisión, evaluación de ofertas presentadas y calificación de oferta correspondiente según orden de prelación.

#### SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente	Ing. MIGUEL DAVID GIRON CHAVEZ	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL
Primer miembro	Ing. ANDRES AVELINO REYES SANTILLAN	Dependencia	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PROYECTOS DE INVERSION PUBLICA
Segundo miembro	Ing. HERI ROQUE VILLON	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

#### DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:

NRO.	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE REGISTRO EN EL PROCEDIMIENTO	ESTADO
1	10418164668	MATIAS GARCIA JORGE CALIXTO	20/09/2024	VÁLIDO
2	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	20/09/2024	VÁLIDO
3	10464720958	RUBIO HUACCALSAICO JUAN JOSSUE	19/09/2024	VÁLIDO
4	20602789111	RD INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L.	24/09/2024	VÁLIDO

#### DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

NRO	RUC/CÓDIGO	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	FECHA DE PRESENTACIÓN	HORA DE PRESENTACIÓN	ESTADO
1	20602789111	CONSORCIO CONSULTOR CHALLHUAYACO	26/09/2024	18:42:45	VALIDO

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos de admisibilidad requeridos en las bases.



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

*El Paraíso de las Magnolias*

Documentos para la Admisión de las Ofertas	CONSORCIO CONSULTOR CHALLHUAYACO
Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	PRESENTA
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	PRESENTA
Declaración jurada de acuerdo al literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	PRESENTA
Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	PRESENTA
Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	PRESENTA
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	PRESENTA
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDO</b>

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONSORCIO CONSULTOR CHALLHUAYACO
B.	CAPACIDAD TECNCA Y PROFESIONAL B.1. CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE. B.2. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del artículo 139 del reglamento, este requisito de calificación se acredita para la suscripción de contrato
C.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	El postor presenta la documentación de la experiencia en la especialidad para el requisito de calificación CUMPLE CON ACREDITAR MAS UNA VEZ EL VALOR REFERENCIAL.
<b>RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</b>		<b>CALIFICA</b>

Culminada la calificación según lo requerido en el numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas, el comité de selección prosigue con la evaluación del capítulo IV. FACTORES DE EVALUACION De los postores que pasan la CALIFICACION

FACTOR DE EVALUACION	PUNTAJE	
A. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	[80] puntos	CONSORCIO CONSULTOR CHALLHUAYACO
Evaluación: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a más de (2) VEZ AL VALOR REFERENCIAL,	M >2 0 veces el valor referencial:	80 puntos
B. METODOLOGIA PROPUESTA	20 PUNTOS	
Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra	Desarrolla la metodología que sustenta la oferta	20 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100 PUNTOS</b>	

Continuando con la evaluación económica de las ofertas, el siguiente postor pasa a la evaluación económica, en vista que obtuvo y supera el puntaje técnico mínimo de 80 puntos de acuerdo a lo establecido en las bases.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por evaluación técnica
1	CONSORCIO CONSULTOR CHALLHUAYACO	100 puntos

Acto seguido, se produce con la apertura de las ofertas económicas de los mencionados postores presentados a través de plataforma del SEACE, cuyas ofertas son las siguientes.

N°	Nombre o razón social del postor	Oferta económica
1	CONSORCIO CONSULTOR CHALLHUAYACO	S/ 62,800.00



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARCOS

*El Paraíso de las Magnolias*

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del reglamento de Ley de contrataciones del estado, conforme se detalla a continuación.

N°	Nombre o razón social del postor	Puntaje por evaluación económica
1	CONSORCIO CONSULTOR CHALLHUAYACO	100.00 PUNTOS

## RESULTADOS FINALES.

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprenden el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

Razón Social/Postor	Puntaje Técnico (PT) C1=0.80	Puntaje Económico (Pei) C2=0.20	Puntaje Total
CONSORCIO ALTO PERU	80.00 puntos	20 puntos	100.00 puntos

## PUNTAJE CON BONIFICACION POR DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA:

Razón Social/Postor	Puntaje Total	Bonificación		TOTAL
		Micro y Pequeña Empresa (5%)	Provincia o Provincias colindantes (10%)	
CONSORCIO ALTO PERU	100.00 puntos	5.00 Puntos	10.00 puntos	115.00 puntos

## ACUERDO ADOPTADO:

Seguidamente, el comité de selección por UNANIMIDAD acuerda lo siguiente:

### PRIMERO:

Otorgar la BUENA PRO al CONSORCIO CONSULTOR CHALLHUAYACO, integrados por RD INGENIERIA & CONSTRUCCION E.I.R.L. con RUC N° 20602789111 y JM ENGINEERING E.I.R.L. con RUC N° 20542124459 para el procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 261-2024-MDSM/CS-1 cuyo objeto de convocatoria es CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES Y LAS ARTES EN LA CASA DE LA CULTURA DEL CENTRO POBLADO DE CHALLHUAYACO, DISTRITO DE SAN MARCOS, PROVINCIA DE HUARI, DEPARTAMENTO DE ANCASH CONCUI N° 2634518, por la suma de S/ 62,800.00 (SESENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 SOLES), incluido todos los tributos, seguros, transporte, inspecciones, pruebas y, de ser el caso, los costos laborales conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de consultoría a contratar

### SEGUNDO:

Se procederá a remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado – SEACE.

### TECERO:

Solicitar, una vez consentido la buena pro, la inmediata VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA OFERTA GANADORA, EN MERITO AL NUMERAL 64.6 DEL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo las 10:20 horas del mismo día, firmando los presente en señal de conformidad.

Ing. Andrés A. Reyes Santillán  
1° Miembro titular

Ing. MIGUEL D. GIRON CHAVEZ  
Presidente titular

Ing. Heri Roque Villon  
2° Miembro titular